

## **Política de asistencia financiera**

### **Resumen en lenguaje sencillo**

El Harris Regional Hospital y el Swain Community Hospital brindan atención de salud de emergencia, o que es médicamente necesaria, gratuita o a precios descontados a pacientes que no tienen seguro de salud y que califican para dicha asistencia bajo su política de asistencia financiera. Se aplican ciertas exclusiones incluyendo, por ejemplo, servicios electivos, balances en cuenta cubiertos por otras fuentes de financiamiento, y la falta de cooperación [por parte del paciente] en confirmar fuentes de financiamiento alternativas.

Este documento es sólo un resumen. Por favor, diríjase a la política de asistencia financiera para obtener los detalles completos.

### **Requisitos de elegibilidad y la asistencia que se ofrece bajo la política de asistencia financiera**

Los pacientes que califican para asistencia son elegibles para descuentos con escala proporcional basados en su ingreso, para atención de salud de emergencia y para atención de salud que es médicamente necesaria. En general:

- Los pacientes que no tienen seguro de salud cuyo ingreso familiar es igual a o menos del 200% de las *Federal Poverty Guidelines* (Pautas federales de pobreza), son generalmente elegibles para recibir atención de salud gratuita de emergencia y atención de salud que es médicamente necesaria.
- Los pacientes que no tienen seguro de salud cuyo ingreso familiar está entre el 200% y el 300% de las *Federal Poverty Guidelines*, generalmente reciben descuentos con escala proporcional que varían entre el 60% y el 100% para atención de salud de emergencia y para atención de salud que es médicamente necesaria.

A un paciente que califica para asistencia bajo la política de asistencia financiera, no se le cobrará más por atención de salud de emergencia y atención de salud que es médicamente necesaria de lo que generalmente se le factura a pacientes que tienen seguro de salud que cubre dicha atención médica.

### **Cómo obtener copias de la política de asistencia financiera y de la solicitud de asistencia financiera**

Hay copias disponibles gratis de esta política, de este resumen en lenguaje sencillo, de la solicitud de asistencia financiera y de las instrucciones correspondientes, que se pueden pedir por escrito a Harris Regional Hospital, Attn.: Patient Access/Benefits Advisor en el 68 Hospital Road, Sylva, NC 28779. También se pueden encontrar copias en la sala de emergencias y en las áreas de admisión de las instalaciones del hospital. Estos documentos se pueden encontrar en línea en el [myharrisregional.com](http://myharrisregional.com) o en [myswaincommunity.com](http://myswaincommunity.com). Traducciones de éstos documentos al español están disponibles por pedido a *Patient Access/Benefits Advisor* (Acceso del paciente/Consejero de beneficios) y también se pueden encontrar en línea en el [myharrisregional.com](http://myharrisregional.com) o en [myswaincommunity.com](http://myswaincommunity.com).

Para mayor información acerca de la política de asistencia financiera y para ayuda con el proceso de solicitud, contacte al *Benefits Advisor* por teléfono al 828-586-7355 o en persona en el Harris Regional Hospital, 68 Hospital Road, Sylva, NC 28779 o en Swain Community Hospital, 45 Plateau Steet, Bryson City, NC 28713.

### **Cómo solicitar asistencia bajo la política de asistencia financiera**

Para solicitar asistencia financiera, por favor remita una solicitud de asistencia financiera completa con la documentación de referencia a Harris Regional Hospital, Attn.: Patient Access/Benefits Advisor en el 68 Hospital Road, Sylva, NC 28779.